



## **AYUDA DE COMEDOR AL ALUMNADO CON CUOTA CERO**

La Consejería de Educación ha publicado un "Plan de Medidas Urgentes contra las Desigualdades Educativas" para la compra de alimentos de primera necesidad por parte de las familias que tienen el servicio de comedor en situación crítica.

Se articula a través de una **tarjeta monedero de Caixabank con 120€ de saldo por alumno o alumna.**

Las familias no deben formalizar ninguna solicitud, solo **esperar a que los centros educativos contacten con ellas.**

**Cuando el centro reciba las tarjetas se citará a las familias en una fecha y hora determinada** para garantizar que la entrega se realiza con todas las garantías de seguridad.

El progenitor al que se cite se identificará con su **DNI** y dejará constancia de la recepción de la tarjeta con la firma de una declaración jurada.  
Se entregará una tarjeta por alumno o alumna.

**Se utilizará la tarjeta en los establecimientos de alimentación autorizados** más próximos a su domicilio, se les entregará un copia indicando cuáles son.

**No es necesario agotar el saldo en una sola compra**, pero no se puede realizar una compra que supere dicho importe.

**La tarjeta puede ser reutilizada, debe conservarse. Podría ser recargada en próximas campañas.**

Atentamente.  
La Dirección.